

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUFLUID A&P S.A., CELEBRADA EL 8 DE DICIEMBRE DEL 2016.**

En Guayaquil, República del Ecuador, a los 8 días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, a las once horas, se instala, en las oficinas ubicadas en el primer piso del edificio que se levanta en la intersección de las calles Colón 206 y Pichincha, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CONSTRUFLUID S.A., con la asistencia de los accionistas a) El señor Alberto Arana Manjarres, como propietario de ciento sesenta acciones (160) y con derecho a ciento sesenta votos; b) El señor Edwin Matute Ortiz, como propietario de doscientos sesenta y cuatro (264) acciones y con derecho a doscientos sesenta y cuatro votos; y, c) El señor Isaac Serur Sitton, debidamente representado por el señor Alberto Arana Manjarres, conforme la carta poder que se agrega al expediente, como propietario de trescientos setenta y seis (376) acciones y con derecho a trescientos setenta y seis votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los socios se instalan en Junta General Extraordinaria Universal, encontrándose el ciento por ciento del capital suscrito de la compañía a efectos de tratar el siguiente punto:

PUNTO UNICO: Dar a conocer a la Junta General de Accionistas la elección de la nueva Comisaria por el Ejercicio económico del 2016 la CPA Carolina Garzón Cercado, la misma que fue designada por la Gerente General de la Compañía y será el encargado de la fijación de sus Honorarios.

Una vez que ha sido leído el orden del día, los accionistas pasan a considerar el punto único a tratar, en este sentido se toma como resolución unánime la elección hecha por la Gerente General, la señorita Catty Melisa Matute Sallos.

Por no haber otro asunto a tratar se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de redactar la presente Acta, la misma que una vez redactada fue leída de principio a fin a los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación.

Con lo cual se levanta la sesión a las once con cuarenta y cinco minutos.



Catty Matute Sallos

Gerente General - Presidente de la Junta



Alberto Arana Manjarres

Secretario Ad - Hoc

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUFLUID, S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

En Guayaquil, República del Ecuador, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las quince horas, se instala, en las oficinas ubicadas en el primer piso del edificio que se levanta en la intersección de las calles Colón 206 y Pichincha, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CONSTRUFLUID S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) El señor Alberto Arana Manjarres, como propietario de ciento sesenta acciones (160) y con derecho a ciento sesenta votos; b) El señor Edwin Matute Ortiz, como propietario de doscientos sesenta y cuatro (264) acciones y con derecho a doscientos sesenta y cuatro votos; y, c) El señor Isaac Serur Sitton, debidamente representado por el señor Alberto Arana Manjarres, conforme la carta poder que se agrega al expediente, como propietario de trescientas setenta y seis (376) acciones y con derecho a trescientos setenta y seis votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

- a) Conocer y resolver acerca de la Memoria Anual de la Gerente General de la Compañía, y del informe del Comisario por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;
- b) Conocer y resolver respecto a las cuentas de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio económico 2016;
- c) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y la fijación de sus honorarios; y
- d) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con alguno de los asuntos anteriores.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidente de esta sesión la señorita Catty Matute Satos Gerente General de la Sociedad, y, como Secretario Ad-Hoc, el señor Alberto Arana Manjarres, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

La Presidenta, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

- a) Se conoce, en primer término, la memoria de la Gerente General, el Estado de Situación Financiera, y las cuentas en general por el pasado ejercicio de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre del 2016. A continuación se conoce el informe del Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad durante el año 2016

b) De la misma manera se conoce el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al pasado ejercicio económico de la Compañía.

A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar, con la unanimidad de los votos, tanto el informe del Comisario, así como la Memoria Anual de la Gerente General, el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio y más cuentas antes referidos por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016.

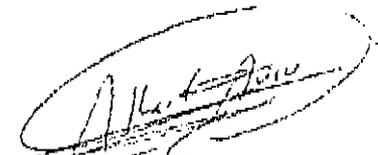
c) La Junta General pasa luego a conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía, resultando reelegida la CPA Carolina Garzón, delegando al Gerente General de la Compañía la fijación de sus honorarios.

d) No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.



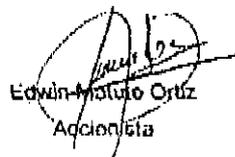
Cathy Malute Sallos
Gerente General - Presidente de la Junta
Accionista



Alberto Arana Manjarres
Secretario Ad - Hoc
Accionista



p. Isaac Serur Sison
Alberto Arana Manjarres
Accionista



Edyán Moluto Ortiz
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUFLUID S.A., CELEBRADA EL 30
MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE**

ACCIONISTA	ACCIONES	VOTOS
Alborto Arana Manjarros	160	160
Edwin Matute Ortiz	264	264
¹ Isaac Serur Sitton	376	376

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

CAPITAL SOCIAL CONCURRENTENTE: US\$ 800

CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE: US\$ 800

CONVOCATORIA: Junta General Universal (Artículo 238 de la Ley de Compañías).

OBJETO DE LA JUNTA: a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y de la Memoria Anual del Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016; b) Conocer y resolver respecto del estado de situación financiera, del estado de resultado Integral y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado; c) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración; d) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relativo a los anteriores

Guayaquil, 30 de marzo de 2017



Cathy Matute Salto

Gerente General - Presidente de la Junta



Alberto Arana Manjarros

Secretario Ad - Hoc

¹ Debidamente representada por el señor Alberto Arana Manjarros

Enoro de 2017

Sñoros

CONSTRUFLUID S.A.

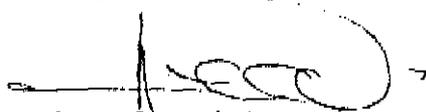
Guayaquil, Ecuador

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que, siendo propietario de trescientas setenta y seis (376) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de la Compañía **CONSTRUFLUID S.A.**, faculto mediante la presente al señor **Alberto Agustín Arana Manjarres**, para que me represente en la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará próximamente, para conocer y resolver acerca de: a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario, de la Memoria Anual del Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016; b) Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado; c) Conocer y resolver acerca de la utilidad del ejercicio económico; d) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración; y, g) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

Dejo constancia que mi mandatario tendrá plenas atribuciones para votar en la expresada Junta General aprobando cualquier moción que en tal sentido sea presentada a la Junta.

Muy atentamente,



Isaac Serur Sitton

Accionista